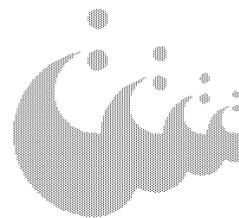




**Honorable
Concejo Deliberante**



***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

PAGNI, Roberto Oscar

Secretaría:

PEZZI, Carlos José

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ANASTASÍA, Juan José Luis

ARGÜESO, Ernesto Héctor

BARAGIOLA, Vilma Rosana

DE LA RETA, Javier Roberto

DUPONT, Fernando Abel

GALARRETA, Pablo Javier

GARCÍA CONDE, Diego

GAUNA, Fernando José

GONZÁLEZ, Jorge Raúl

GOYER, Adrián Osvaldo

IRIGOIN, Carlos Mauricio

KATZ JORA, Víctor Daniel

MALAGUTI, Walter Daniel

PAGNI, Roberto Oscar

PULTI, Gustavo

QUIROGA, Cristina

RORÍGUEZ FACAL, Fernando

SALAS, Eduardo Gabriel

SANCISI, Silvia Susana

TOMÁS LUZZI, Patricia

VIÑAS, María del Carmen

VISMARA, Patricia

WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales Ausentes:

MARTÍNEZ, Héctor Eduardo (c/aviso)

Actas de Sesiones



PERIODO 84°

- 1° Reunión -

- 1° Sesión Preparatoria -



Mar del Plata, 30 de marzo de 1999

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Nota de excusación señor concejal
4. Decreto de Convocatoria
5. Elección de la Mesa Directiva del H. Cuerpo
6. Palabras del señor Presidente electo del Honorable Concejo Deliberante
7. Palabras del señor Intendente Municipal
8. Constitución de Comisiones Internas
9. Fijación de días y hora de Sesión

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, con la presencia del señor Intendente Municipal Blas Aurelio Aprile, autoridades civiles, militares, legisladores provinciales e invitados especiales, y siendo las 10:25, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales, del señor Intendente Municipal, legisladores provinciales, funcionarios del Departamento Ejecutivo, autoridades militares, civiles y público en general, se da inicio a la Sesión Preparatoria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar el Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie y entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, el cual es rubricado por nutridos aplausos.

- 3 -

NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a la nota de excusación recibida.

Sr. Secretario: (Lee) “Mar del Plata, 31 de marzo de 1999. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, escribano Oscar Pagni. De mi mayor consideración: En mi carácter de presidente del Bloque del Fre.Pa.So. tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por razones de índole personal el concejal Héctor Eduardo Martínez no podrá estar presente en la Sesión Preparatoria del día de la fecha. Sirva la presente como suficiente nota de excusación. Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente Pablo Galarreta, presidente del Bloque Fre.Pa.So.”

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N°58. Mar del Plata, 8 de marzo de 1999. Visto lo establecido por los artículos 68° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y concordantes del Reglamento Interno, en cuanto se refieren a la iniciación del Período Ordinario de Sesiones, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE **DECRETA:** Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Preparatoria, para el día 31 de marzo de 1999 a las 10:00 horas, a efectos de considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA 1.- Integración de la Mesa Directiva. 2.- Constitución de Comisiones Internas. 3.- Fijación de días y horas de Sesión. Artículo 2°: Comuníquese bajo constancia a los señores Concejales y al Departamento Ejecutivo. Artículo 3°: Comuníquese, etc. Firmado: Roberto Oscar Pagni, Presidente; Carlos José Pezzi, Secretario”

- 5 -

**ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Corresponde proceder a la elección de la Mesa Directiva del Honorable Concejo Deliberante eligiéndose sus miembros en votación nominal. Se debe elegir un Presidente, un Vicepresidente 1°, un Vicepresidente 2° y un Secretario. Se

elegirá en primer término el Presidente del Concejo Deliberante. Señores concejales, están en el uso de la palabra. Concejál Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, hoy iniciamos un nuevo período de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, Período número 84º, creo que hoy empezamos también un nuevo compromiso con la ciudad, con los marplatenses en la tarea de legislar en función de lograr una mejor calidad de vida de la gente. Pero también hoy nos toca como lo hacemos anualmente en cada período de sesiones elegir las autoridades que van a tener la responsabilidad de dirigir este Honorable Concejo Deliberante. En función de lo que ha sucedido durante los últimos períodos de este Concejo Deliberante este bloque va a volver a proponer a usted, señor Presidente, para que vuelva a presidir, a coordinar, como lo ha hecho hasta ahora, a este Concejo. Creo que la tarea que hemos desarrollado en forma conjunta durante el período de Sesiones Ordinarias y también las tareas que hemos realizado durante este período de Sesiones Extraordinarias, que han sido cuatro las sesiones que han tenido efecto y que demuestran un trabajo fecundo de este Concejo, que ha estado también no solamente en función de nuestro trabajo, en función de nuestra dedicación, en función del debate de ideas que se produce a partir de cada una de las propuestas o cada una de las Ordenanzas que están en tratamiento, sino también tiene usted mucho que ver en cuanto a la coordinación, en cuanto a buscar el consenso, buscar el equilibrio que a veces no es fácil lograr dentro de un Cuerpo compuesto por 24 integrantes, de un Cuerpo compuesto por 4 bloques. Creo que usted ha dedicado especial intensidad a la tarea de dirigir, a la tarea de buscar las formas que hacen a un mejor funcionamiento y en definitiva una mejor respuesta ante las necesidades de la gente. Y en este sentido creo que también este Concejo se ha destacado por el manejo austero, el manejo equilibrado de su presupuesto, de sus finanzas, muchas veces hemos discutido en el seno de la Comisión de Labor Deliberativa cuales son las formas, cuales son las metodologías para hacer de este Concejo, un Concejo con el mejor funcionamiento, con la mejor eficiencia y con el menor gasto posible. De cualquier manera a pesar de esa austeridad y esa reducción de gastos, poco a poco vamos logrando -y en esto usted ha puesto especial dedicación- lograr un mejor funcionamiento del Concejo no sólo legislativo sino en el marco adecuado que tiene que tener un organismo de nuestras características. Creo que tenemos ahora lugares adecuados donde trabajar, estamos perfeccionando y mejorando día a día los sistemas informáticos de este Concejo Deliberante, y en esto usted ha puesto especial dedicación, todos hemos tratado de darle el apoyo necesario pero creo que como fue los últimos dos años, en este año venidero ejercido bajo su Presidencia vamos a volver a destacarnos tratando de que el Concejo sea un lugar de puertas abiertas, un lugar de respuestas adecuadas para la gente y también un lugar donde más allá del debate, más allá de la profundidad del debate y de la discusión a veces dura, se de en definitiva la mejor propuesta para la gente y para los marplatenses. Por todo esto y por además usted representar a nuestro bloque, al bloque que también tiene junto con el Ejecutivo Municipal la responsabilidad de estar administrando esta ciudad, creo que eso y todas las condiciones que he mencionado anteriormente son lo suficiente, y posiblemente me quede corto y me queden algunas otras características como para destacar. Por ello, señor Presidente, volvemos a proponer usted, después de un largo debate, para presidir este Concejo Deliberante. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejál. Concejál Gauna, tiene la palabra.

Sr. Gauna: Nuestro bloque va a acompañar la moción del bloque del radicalismo, desde el punto de vista político por dos razones, por pertenecer la persona nominada al bloque mayoritario, y por ser este bloque el que ha ganado las últimas elecciones. Fuera de esto compartimos absolutamente los conceptos vertidos por el concejál Irigoín, nosotros estamos realmente orgullosos de pertenecer a este Cuerpo, que ha sabido trabajar como pocos, realmente un Cuerpo que no ha conocido descansos: sin ser llamado a extraordinarias por el Ejecutivo, hemos seguido trabajando en Comisiones y sesionando durante todo el período que teóricamente es un receso, y no con temas menores. Hemos aprobado el Presupuesto municipal, el pliego de licitación para la recolección de residuos, importantes iniciativas privadas, es decir, este Cuerpo no ha dejado de trabajar un solo día en este período que teóricamente es de receso. Queremos sí destacar, señor Presidente, que durante este año se ha hecho una importante tarea con respecto al Reglamento Interno, por una iniciativa suya, un Decreto que fue avalado por todos los bloques, una Comisión que realmente ha trabajado mucho y bien, hemos aprobado un Reglamento Interno que realmente es un cambio sustancial y tal vez el primero en muchísimos años que se logra de esta magnitud, basado en la experiencia y en la voluntad de trabajar mejor aún de lo que veníamos haciendo. En cuanto a nuestro bloque, señor Presidente, sigue firme el compromiso de acompañar al Ejecutivo Municipal en todas aquellas cosas que estimamos sean para el bien de la comunidad, aquellas obras imprescindibles y por otro lado desde el punto de vista de la oposición seguir con un férreo control de gestión que entiendo es otra de las características para las cuales hemos sido votados. Por ese motivo, señor Presidente, vamos a acompañar el voto de la Unión Cívica Radical proponiéndolo a usted como Presidente de este Cuerpo.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejál. Concejál Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Gracias, señor Presidente. Para acompañar la propuesta del Bloque de la Unión Cívica Radical y además exponer las razones por las cuales nosotros creemos que usted representa realmente el espíritu de este Cuerpo, el acompañamiento que este Cuerpo exigió en los momentos de mayor tarea como lo expresaba el concejál preopinante además la representación para quienes nos hemos incorporado no hace mucho a este Cuerpo, encontrar en usted un amigo, un colega, alguien que realmente fijó pautas en la tarea legislativa. Por estos motivos es que el Bloque del Fre.Pa.So. lo propone como Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejál. Concejál Pulti, tiene la palabra.

-Siendo las 10:40 ingresa el concejal Worschitz

Sr. Pulti: Señor Presidente, con breves consideraciones vamos a compartir la propuesta que hace el bloque oficialista, en primer lugar porque la naturaleza de las cosas exige que sea así, este es el bloque que ha ganado las elecciones, este bloque constituye la primer minoría de este Cuerpo y entendemos que corresponde que ésta sea -con la Presidencia suya- la forma en que se encabece la mesa directiva del Concejo Deliberante. Pero además de ello otra vez más como en todas las oportunidades anteriores queremos destacar sus cualidades personales –como ya lo han hechos otros- al frente del Concejo Deliberante, su actitud para comprender cabalmente cual es el deber institucional del Concejo Deliberante, que no es promover consensos demagógicos sino promover discusiones ricas, discusiones sanas, discusiones favorables para la marcha de las cosas en General Pueyrredon. En ese sentido, debemos destacar su labor, destacar su respeto por la opinión de todos, destacar su tolerancia por la opinión de todos, cosa que se erige como una virtud significativa en su persona. Y creo que hay un dato que usted mismo en este importante informe que hoy nos ha dejado sobre la gestión al frente de la Presidencia del Concejo, nos ha dejado sobre las bancas, refleja una cualidad importante, quizás del Concejo Deliberante, quizás personal suya, quizás de todos y cada uno de nosotros, cual es el dato que entre el 1º de enero del '98 y el 30 de diciembre del '98, en Sesiones Ordinarias, sobre 710 expedientes casi el 90% fue aprobado por unanimidad, y en Sesiones Extraordinarias del mismo período, el 92% fue aprobado por unanimidad. Esto creo yo que refleja una actitud razonable, saludable, de disentir en cosas que expuestamente se ha disentido y de consensuar en lo que es evidente que hay que consensuar. También elogiamos su cualidad en materia de reducción de gastos; le debemos decir con toda franqueza en esta sesión tan solemne, que no estamos de acuerdo con sacar fotocopias en el revés de hojas usadas como nos ha impuesto últimamente, pero coincidimos en su voluntad de ser austero en la reducción de los gastos. Por estas consideraciones señor Presidente y algunas otras que podríamos hacer, creemos que importantes también, el Bloque de Acción Marplatense va a reiterar su voto favorable para que por un período más, encabece la Presidencia del Concejo Deliberante.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Realizamos seguidamente la votación nominal.

-De la votación nominal surge que votan por el concejal Pagni los concejales Anastasía, Argüeso, Baragiola, de la Reta, Dupont, Galarreta, García Conde, Gauna, González, Goyer, Irigoín, Katz, Malaguti, Pulti, Quiroga, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Tomás Luzzi, Viñas, Vismara y Worschitz. Total 22 votos. El concejal Pagni vota por la concejal Tomás Luzzi.

-Nutridos aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Muchas gracias. A continuación corresponde la elección del Vicepresidente 1º del Concejo Deliberante. Tiene la palabra el concejal Gauna.

Sr. Gauna: Gracias, señor Presidente. Nuestro bloque va a proponer para el cargo de Vicepresidente 1º al compañero Javier de la Reta, que viene desempeñándose ya en este cargo.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente para acompañar la propuesta del concejal Gauna, además durante este año se ha demostrado un gran entendimiento entre la Presidencia y la Vicepresidencia 1ª, así que a efectos de que ese entendimiento se profundice vamos a acompañar la propuesta del concejal Gauna.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Para acompañar la propuesta del Bloque Justicialista y -como decía el concejal Irigoín- reivindicar esa coordinación entre la Presidencia y la Vicepresidencia 1ª muy importante en la vida del Concejo.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Vamos a acompañar también la nominación propuesta por el Bloque Justicialista. Cabe aquí también el argumento de que así como la Alianza triunfó en las últimas elecciones, el Partido Justicialista constituyó la segunda fuerza electoral de Mar del Plata y es natural que aquí se reproduzca la misma situación que se produjo entre los electores de Mar del Plata.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal de la Reta.

Sr. de la Reta: Dejo constancia que mi voto es para la concejal Silvia Sancisi.

-Efectuada la votación nominal para la Vicepresidencia 1ª, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por el concejal De la Reta los concejales Anastasía, Argüeso, Baragiola, Dupont, Galarreta, García Conde, Gauna, González, Goyer, Irigoín, Katz, Malaguti, Pagni, Pulti, Quiroga, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Tomás Luzzi, Viñas, Vismara y Worschitz. Total: 22 votos. El concejal de la Reta vota por la concejal Sancisi.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde la elección del Vicepresidente 2º. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Señor Presidente, para proponer a la concejala María del Carmen Viñas para ocupar al Vicepresidencia 2ª del Cuerpo. Creo que a pesar de que se desconozcan en algunas opiniones políticas que las coaliciones políticas vienen siendo un fenómeno que se viene imponiendo, en la variedades internacionales, nacionales y locales, el Fre.Pa.So. ha dado muestras de no sólo ser un bloque en este Cuerpo con dinámica propia y con criterio propio, sino también en los hechos electorales, con su perfil propio y con su presencia propia. Por eso es que reivindicamos para la concejala María del Carmen Viñas, por las virtudes que también ella contiene, la Vicepresidencia 2ª.

Sr. Presidente: Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Señor Presidente, como ha ocurrido cada vez que llegamos a esta instancia, nuestro bloque siente la necesidad de dejar constancia clara, de que su opinión es la misma en este caso que en los casos anteriores. Quien ha ganado las elecciones debe estar al frente de la Presidencia del Cuerpo, quien ha sido la segunda fuerza debe tener la Vicepresidencia 1ª y quien ha sido la tercer fuerza electoral debe ocupar -a juicio del Bloque de Acción Marplatense- la Vicepresidencia 2ª. Por ese motivo vamos a insistir con esa propuesta de que la Vicepresidencia 2ª esté a cargo del doctor Anastasía. Y una vez más también dejamos claro que esta es a nuestro juicio una condición previa a las condiciones personales, en cuanto a condiciones personales de la contadora Viñas no solamente no tenemos nada que objetar sino que sólo podemos hablar positivamente de ella, pero la tercera fuerza de las elecciones ha sido Acción Marplatense y estaríamos acá respetando la voluntad de la gente si en la Vicepresidencia 2ª del Cuerpo estuviera el doctor Anastasía. Por ese motivo lo vamos a volver a proponer.

Sr. Presidente: Gracias, señor concejal. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Señor Presidente, este bloque va a apoyar la propuesta del doctor Galarreta, en el sentido de que sea la concejal María del Carmen Viñas la Vicepresidenta 2ª. Creo que es el tercer bloque minoritario que representa al Fre.Pa.So. y además este argumento se ve complementado por la figura, la experiencia, el trabajo que ha realizado y que puede llegar a realizar la concejal Viñas. Esto nos eximiría de cualquier otro tipo de argumento como para volver a reiterar la posición que el bloque tuvo en el período anterior, de que la concejal Viñas -entendemos nosotros- debe ser la Vicepresidenta 2ª.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Gauna, tiene la palabra.

Sr. Gauna: Señor Presidente igual que en la última apertura de sesiones ordinarias, creemos que son absolutamente legítimas las dos postulaciones. Por un lado, quienes son numéricamente el tercer bloque, que es el Fre.Pa.So. y por supuesto por las cualidades mencionadas que compartimos plenamente de la contadora Viñas, que se viene desempeñando como Vicepresidenta 2ª y con muchísimo trabajo en las Comisiones. Y también creemos que es legítimo el argumento político por Acción Marplatense, por ser la tercera fuerza de las últimas elecciones. Entre estos dos argumentos y no entre las personas obviamente, las dos son excelentes y pueden ocupar perfectamente este cargo, nosotros nos vamos a inclinar por quien ha sido tercero en las últimas elecciones, por Acción Marplatense y en este caso vamos apoyar al doctor Anastasía para la Vicepresidencia 2ª del Cuerpo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Por Secretaría se pasará a la votación nominal.

-Efectuada la votación nominal para la elección del Vicepresidente 2º, la misma arroja el siguiente resultado. Por la concejal Viñas votan los concejales Argüeso, Baragiola, Dupont, Galarreta, García Conde, González, Goyer, Irigoín, Katz, Malaguti, Pagni, Tomás Luzzi. Total: 12 votos. Por el concejal Anastasía lo hacen los concejales de la Reta, Gauna, Pulti, Quiroga, Rodríguez Facal, Salas, Sancisi, Vismara y Worschitz. Total: 9 votos. El concejal Anastasía vota por el concejal Pulti y la concejala Viñas lo hace por el concejal Galarreta.

-Aplausos de los presentes.

Sr. Presidente: Corresponde la elección de un Secretario. Concejal Irigoín, tiene la palabra.

Sr. Irigoín: Realmente la función del Secretario del Concejo no es tarea fácil -no es necesario que asiente el doctor Pezzi con la cabeza- realmente la tarea de coordinar la labor de todo el personal administrativo que trabaja en este Concejo, las inquietudes de los concejales, las inquietudes del Presidente, que debe de ser bastante difícil. Pero creemos que el doctor Pezzi nuevamente se va a mostrar predispuesto a continuar en la Secretaría del Concejo, y esa predisposición que muestra día a día para recibir nuestras inquietudes y las inquietudes de todos los que acuden acá al Concejo, más allá de su eficiencia en cuanto al trabajo administrativo y legislativo que nos corresponde, creo que son méritos suficientes para que continúe, para que siga a cargo de la Secretaría del Concejo. Por lo tanto este bloque va a reiterar su propuesta realizada en años anteriores.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Facal, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez Facal: Señor Presidente, este bloque acompaña la postulación del doctor Pezzi como Secretario de este Concejo, no solamente por sus méritos sino que fundamentalmente más que otorgarle una distinción lo estamos mandando al sacrificio por lo difícil que es trabajar al lado suyo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Galarreta, tiene la palabra.

Sr. Galarreta: Señor Presidente, el Bloque del Fre.Pa.So. va a acompañar la designación del Secretario, doctor Pezzi, y hago eco a las declaraciones del concejal Rodríguez Facal como las del concejal Irigoín, y le deseo suerte en su relación con el Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Pulti, tiene la palabra.

Sr. Pulti: Señor Presidente, vamos a votar favorablemente como en todas las oportunidades anteriores al señor Secretario del Concejo. Vamos también sinceramente a reconocerle su labor, que nos parece útil, que nos resuelve problemas y que en general si pudiéramos contar con esa misma predisposición en el tiempo, estoy seguro que interminablemente podría resolver los problemas de la Secretaría del Concejo tal como lo ha hecho hasta ahora. De manera que por sus cualidades personales y por ser además la persona que elige el Presidente, que naturalmente debe proponerla, nosotros vamos a acompañar con nuestro voto favorable.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Resulta electo entonces por unanimidad el doctor Carlos Pezzi como Secretario de este Honorable Concejo Deliberante.

Sr. Subsecretario: (Lee) "Teniendo en cuenta la resuelto por el Honorable Cuerpo queda integrada la Mesa Directiva con las siguientes autoridades: Presidente, Roberto Oscar Pagni; Vicepresidente 1º, Javier Roberto de la Reta; Vicepresidenta 2ª, María del Carmen Viñas; Secretario, Carlos José Pezzi.

-Aplausos de los presentes

Sr. Presidente: Invito al señor Intendente Municipal a ocupar el Estrado.

-El señor Intendente Municipal se ubica en el Estrado de la Presidencia el H. Cuerpo.

- 6 -

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE ELECTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Sr. Presidente: Señores concejales, autoridades. Realmente antes que nada quiero agradecer la nueva elección como Presidente del Concejo Deliberante. Yo sé que no es habitual presidir un Concejo Deliberante, y menos de estas características, con la complejidad legislativa que tiene la Municipalidad de General Pueyrredon, con un presupuesto importante en cuanto al funcionamiento de nuestro Concejo Deliberante, con concejales con tanto reconocimiento político en la ciudad y con una dinámica propia como Municipalidad que hace que este Concejo Deliberante permanentemente esté en el centro de la escena -por lo menos- en el debate político, en los grandes temas de la ciudad, y sé que no es habitual presidirlo -y con esta elección y si Dios quiere hasta fin de año- durante cuatro años seguidos. Para mí realmente es una cuestión muy importante desde lo personal, más allá de lo político, que todos ustedes sigan confiando en que puedo presidir ecuánimemente, garantizando el pluralismo, garantizando el debate, buscando siempre las formas de mediar entre posiciones a veces muy distantes desde lo político y administrando eficazmente un presupuesto importante como es el nuestro con más de \$5.000.000 en cuanto a nuestros recursos. Pero un concejal decía que usamos el reverso de las hojas usadas para sacar fotocopias y yo creo que es un mérito, no mío sino de todos ustedes que acepten poder realizar determinadas tramitaciones con el reverso de las hojas usadas con fotocopias, como tantas otras cosas que hemos venido reduciendo en la medida de nuestras posibilidades en el gasto, porque es nuestra obligación. Somos unos de los pocos Concejo Deliberante -no alcanzan a una docena- los que cumplimos con la Ley Provincial en cuanto al no exceso en nuestros gastos en un 3% en relación al presupuesto del Departamento Ejecutivo, y en relación a nuestro volumen como ciudad, creo que si nos comparamos con otros Concejos Deliberantes, fundamentalmente del Gran Buenos Aires, ninguno está cumpliendo con esta obligación legal, y esto no es un mérito mío sino que es un mérito de todos ustedes, de todos los bloques, de todos los concejales y fundamentalmente también del personal administrativo, del Secretario y del Subsecretario de este Concejo Deliberante. Y si usamos el reverso de las hojas es porque ni por asomo queremos que se nos compare con Concejos Deliberantes que gastan más de un \$1.000.000 por año en fotocopias cuando escasamente gastamos \$60.000 con igual volumen de trabajo, y no tenemos autos y por lo tanto no los mandamos a reparar. Y los Presidentes de Bloques no tienen autos y no tienen viáticos, porque no les doy viáticos, y los concejales tampoco. Porque creo que cuando ocurren circunstancias importantes -y así se acuerda- que alguien vaya en representación de este Concejo a algún otro lugar del país o de países vecinos, se les otorga viáticos y les pedimos las rendiciones de cuentas, y cuando sobra plata se devuelve, y solamente basta que vayan a mirar los trámites administrativos en cuanto a la autorización de gastos. Así que yo creo que desde este punto de vista deben todos ustedes sentirse orgullosos cuando la actividad política y cuando las instituciones, principalmente los Concejos Deliberantes, están tan cuestionados, están tan observados, porque indudablemente la comunidad, nuestros vecinos, la gente que vive en la

ciudad de Mar del Plata al primer lugar que recurre cuando tiene un problema -y es lógico que así sea- es al Concejo Deliberante aunque este problema nada tenga que ver con nuestra competencia o con nuestras posibilidades de resolución, pero vienen acá porque en definitiva esta es la casa donde los marplatenses debatimos democráticamente y con pluralismo nuestros problemas. Tienen ustedes un Reglamento Interno nuevo en sus bancas y bien lo decía el concejal Gauna, este Reglamento Interno es el producto, no del trabajo de los concejales, es el producto del trabajo de los secretarios de los bloques, coordinados por supuesto por la Secretaría del Concejo Deliberante, pero es el producto de los responsables administrativos y legislativos de cada uno de los bloques políticos que conocen, que padecen, que sufren las situaciones administrativas y legislativas y por lo tanto eran las personas indicadas para proponer un nuevo Reglamento Interno de funcionamiento que establezca las pautas del trabajo legislativo. Un nuevo Reglamento Interno que tiene muchas características distintivas, pero yo quiero resaltar una sola, que son los períodos de espera. No más a partir de mañana cuando entre en vigencia este Reglamento los despachos de la última Comisión por la que atraviesa un expediente van a ser tratados al otro día. Entendíamos absolutamente necesario que cuando un expediente tiene todos los trámites internos en su discusión y debate y la aprobación de todas las Comisiones por las cuales tiene que atravesar, necesariamente hay que darle publicidad al proyecto de Ordenanza, no a la Ordenanza sancionada, porque podemos estar afectando intereses generales y particulares y no estamos dando ni siquiera una hora para que alguien venga a plantear una objeción. Ahora vamos a empezar a dar 72 horas de período de espera una vez que los expedientes tienen despacho favorable y que van a ser votados en el Concejo Deliberante previamente. Todos vamos a tener -y cuando digo todos me refiero a los concejales y toda la ciudadanía- la oportunidad de saberlo con anticipación y plantear si fuera el caso alguna instancia de revisión antes que el expediente sea votado, esto por supuesto por ahí va en contra de los intereses del oficialismo, porque quienes somos oficialistas queremos que las cosas salgan rápido, pero tenemos la obligación como mayoría de darle la posibilidad a las minorías y a aquellos que no tienen intervención en los expedientes de que puedan conocerlos antes de que lo votemos. No más los marplatenses van a conocer las Ordenanzas después de votadas. Esto es importante y espero que en futuros períodos de este Concejo Deliberante, se siga respetando esta regla, porque yo lo sé y lo he vivido en carne propia, las mayorías son circunstanciales y cuando somos mayoría podemos volver a ser minoría y siempre con la expectativa de poder volver a ganar nuevas elecciones, las reglas del funcionamiento legislativo deben ser parejas, justas y garantizar que todos puedan participar en ese proceso legislativo. Habría muchas cosas para mencionar después de tres años de presidir el Concejo Deliberante, pero básicamente lo que quiero expresarles, más allá de mi reconocimiento a ustedes, al personal administrativo que tanto empeño pone en su trabajo diario, al Secretario y al Subsecretario decirles que este año nos espera una tarea legislativa importante, quizás tan o más importante que la que hemos desarrollado en este período que finaliza en el día de hoy y que yo apuesto y aspiro a que más allá de los resultados en particular sobre los temas en discusión, se sigan llevando adelante con la altura en los debates que siempre ha caracterizado a este Concejo Deliberante donde por supuesto siempre al final la regla de la democracia establece que la mayoría es la que define con sus votos una votación en un expediente, pero garantizando también la regla de oro de la democracia que es el pluralismo, el consenso y la absoluta y total libertad de expresión de quienes circunstancialmente se sienten minoría en algún tema en particular. Vuelvo a agradecerles a todos ustedes por la confianza, espero poder corresponderles en este período legislativo. Muchísimas gracias.

-Aplausos de los presentes.

- 7 -

PALABRAS DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Presidente: A continuación voy a invitar al señor Intendente Municipal a pronunciar unas palabras.

Sr. Aprile: Señores concejales, autoridades, señoras y señores. Es mi última presencia en este mandato de cuatro años que me ha sido otorgado en 1995 en una Sesión Preparatoria. Con emoción vuelvo a ocupar este lugar hoy como Intendente, que ayer ocupara como Presidente del Concejo Deliberante, recuerdo que honra mi memoria a partir de sentirla como una de las cosas más importantes que le puede suceder a alguien que elige la carrera política. Vuelvo una vez más a este Cuerpo con el respeto que se le tiene a toda figura legislativa cuando este respeto se funda en una profunda vocación democrática; por lo tanto, más allá de discusiones, diferencias lógicas, más allá a veces de la buena fe o no tanto, estoy acostumbrado a mirar procesos terminados y sé que estos procesos terminados hoy muestran claramente que la relación de este Departamento Ejecutivo -que encabezo- con este Concejo Deliberante ha tenido más bienes que males y ha sido una de las herramientas sobre las que se ha apoyado claramente mi gobierno, por lo tanto vengo con gratitud y con sentido de respeto lo uno por lo otro. Creo que a esta altura de una gestión que entra en su tramo final estamos en condiciones de hacer algunos pequeños balances que muestran que aquellas virtudes que reclamábamos para la actividad política son aplicables y por lo tanto alimentan la esperanza de que la política pueda ser una cosa querida y respetada por la gente. Ser honestos, austeros y solidarios es el trípode sobre el cual entiendo y no de otra manera la actividad política. Toda crítica a una gestión de gobierno es admisible siempre por la sencilla razón de que alguien pueda creer que se pudo haber hecho otra cosa en lugar de lo que se hace, o creer que se pudo haber hecho de otra manera a cómo se hace y esto en definitiva plantea que estemos en partidos políticos distintos y tengamos sensibilidades sociales distintas. Pero cuando esas discusiones se plantean desde lo operativo y no se plantean desde la transparencia de la gestión habla bien de todos nosotros. Por otra parte, de algo estoy convencido y es de que cuando termine mi mandato le dejaré a los marplatenses una ciudad mejor que la que me dejaron en 1995. Les dejaré una Municipalidad equilibrada, una ciudad reconvertida que ha recuperado la autoestima, el orgullo de cada uno de nosotros de vivir en ella y una ciudad que se dio cuenta que podía ser muchas cosas que ha hecho y que por lo tanto podrá hacer otras

que no se han hecho. Está claro que si quisiera tener un discurso meramente oficialista, sería larga la lista que señale todas las cosas que se han hecho, de la misma manera que cada bloque opositor podría hacer una larga lista de todas las cosas que no se han hecho y serían mentirosos ambos discursos, porque saben que no se puede hacer todo y nosotros sabemos que no hemos hecho todo. Por lo tanto, en un discurso que tiene valor de despedida, no voy a hacer mención a cuestiones de gestión, simplemente quiero rescatar el espíritu político que vive la ciudad de Mar del Plata hoy. Hemos recuperado la iniciativa como ciudad, somos mejor que ayer y ojalá peor que mañana. Hubo un fuerte impulso político local liderado por un gobierno que representa una parte y a la totalidad en su conjunto más allá de lo político, que ha logrado el inicio de este proceso de transformación en una alianza estratégica fundamental con el gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Creo que hoy nadie puede poner en duda el valor que ha tenido para esta ciudad, más allá de las mezquinas lecturas políticas, la relación de este Intendente con el Gobernador Duhalde. Preguntémosle al habitante común qué opinión tiene de esta relación, más allá de escucharlo en los cenáculos políticos que a veces se ofendían por lo que entendían que era una relación llamémosla impropia. Estamos hablando de madurez política y esta relación le sirve a Mar del Plata y la ratifico y la rescato como una de las cosas más importantes de mi gestión. Pero también en este proceso transformador que vive hoy la ciudad de Mar del Plata, donde ya queda un enorme impulso de obra pública y de recuperación de imagen y de prestigio llevado adelante por el gobierno comunal, el apoyo invaluable de la Provincia de Buenos Aires, a esto se ha sumado hoy en una ciudad que es creíble y respetada el aporte del capital privado. ¿Quién invertiría una moneda en la ciudad cuatro años atrás? Hoy es importantísima la cantidad de inversiones privadas que vienen a apostar a una ciudad que ha recuperado prestigio, que se hace creíble y que por lo tanto resulta de interés para los inversores. Ustedes mismos en este recinto han aprobado recientemente y en tres meses comenzarán iniciativas privadas, es decir, capital particular de riesgo por un valor superior a los u\$s 70.000.000. Esto también hace a una gestión política de la cual todos somos responsables, por ello a la sociedad marplatense en su conjunto, mi gratitud, mi reconocimiento a este Cuerpo que como queda dicho incluso en las estadísticas, en la mayoría de los casos ha obrado por unanimidad, lo cual confirma que siempre podremos ser adversarios políticos, pero en lo que a mí respeta nunca van a ser enemigos políticos porque cuando dejemos nuestras actividades seguiremos siendo vecinos de Mar del Plata. Por lo tanto, reitero la gratitud con la que comencé este discurso y creo que a la hora de los balances, de lo que hemos hecho, lo que pudimos hacer, habrá ocasiones más adelante para hablar y en definitiva las elecciones de octubre dirán cuál es la opinión que el marplatense tiene de lo que hemos hecho. Pero eso es lo que está por venir, hoy en esta despedida en la última Sesión Preparatoria que participo, sólo tengo palabras de respeto y de gratitud.

-Aplausos de los presentes.

- 8 -

CONSTITUCIÓN DE COMISIONES INTERNAS

Sr. Presidente: Gracias, señor Intendente. Con respecto al punto 2º del Decreto de Convocatoria referido a la constitución de las Comisiones Internas sugiero que las mismas continúen funcionando con la actual composición y los bloques políticos a partir de mañana propondrán las modificaciones que consideren pertinentes, las que serán consideradas por la Comisión de Labor Deliberativa. Si no hay objeciones se da por aprobado.

- 9 -

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIÓN

Sr. Presidente: Y con respecto al punto 3º del Decreto de Convocatoria, referido a los días y horas de realización de las sesiones Ordinarias y de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Labor Deliberativa las mismas se celebran los 2º y 4º jueves de cada mes a las 10:00 a excepción de las correspondientes al mes de abril que se realizarán los días 15 y 29 del mes de abril. Si no hay observaciones se dará por aprobada. Agradeciendo desde ya la presencia de todos ustedes, de las autoridades y público que nos acompaña y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

-Es la hora 11:15

Carlos José Pezzi
Secretario

Roberto Oscar Pagni
Presidente